

Secretaría General: P/E-22.12.2017

MARM/mpc

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA, CELEBRADA EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

PRESIDENTE: D. MARCIAL MORALES MARTÍN

CONSEJERO: D. RAFAEL FLORENTINO PÁEZ SANTANA

D^a ROSA DELIA RODRÍGUEZ CLAVIJO

D. JOSÉ JUAN HERRERA MARTEL

D. ANDRÉS DÍAZ MATOSO

D^a EDILIA PÉREZ GUERRA

D^a NATALIA ÉVORA SOTO.

D^a MARÍA LUISA RAMOS MEDINA

D. JOSÉ ROQUE PÉREZ MARTÍN

D. BLAS ACOSTA CABRERA

D. JUAN ESTÁRICO QUINTANA

D^a YLENIA J. ALONSO VIERA

D^a YANIRA LOURDES DOMÍNGUEZ HERRERA

D^a ÁGUEDA MONTELONGO GONZÁLEZ

D. CLAUDIO GUTIÉRREZ VERA

D. ANDRÉS BRIANSÓ CARCAMO

D^a SILVIA PEIXOTO GALLEGO

D. GUSTAVO GARCÍA SUÁREZ

D. ALEJANDRO JESÚS JORGE MORENO

D^a LIDIA ESTHER JAIME ROGER

D. PEDRO MÉNDEZ RAMOS

En Puerto del Rosario, Provincia de Las Palmas, siendo las diez horas y siete minutos del día veintidos de diciembre de dos mil diecisiete, se reúne el Pleno del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura, en el Salón de Actos de la Casa Palacio Insular, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Presidente, concurriendo los Consejeros/as arriba reseñados y asistidos del Sr. Secretario General de la Corporación, D. Miguel A. Rodríguez Martínez, y de la Sra. Interventora Accidental, D^a M^a Dolores Miranda López, al objeto de celebrar sesión extraordinaria convocada para este día y realizada en primera convocatoria.

No asisten: D. Francisco M. Artilles Sánchez, y D. Juan Jiménez González.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO.- PRESUPUESTO GENERAL DEL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA PARA EL EJERCICIO 2018. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

INTERVENCIONES:

D. Rafael Páez Santana explica el Presupuesto.

D. Claudio Gutiérrez Vera plantea una cuestión de orden, referida a conocer si se han subsanado las advertencias contenidas en el informe de la Sra. Interventora, respondiendo D. Rafael Páez Santana que efectivamente se han incorporado al expediente los documentos a que aludía el citado informe, y se está negociando la modificación de la RPT, que en todo caso se refiere a cuestiones organizativas.

D. Alejandro Jorge Moreno señala que su grupo apoya el proyecto de presupuestos pues mejora el actual y la clave estará en su ejecución.

D. Andrés Briansó Cárcamo indica que no encaja la plantilla de personal con la RPT y eso es una irregularidad que puede conllevar la nulidad. El presupuesto sube tan sólo gracias a la inyección de fondos del FDCAN. Han presentado 112 enmiendas por un importe de unos tres millones de euros, centradas en Bienestar Social. Apuestan por apoyar a asociaciones que cubren servicios importantes como AMADI o Raíz del Pueblo. Critican la desaparición de la oficina antidesahucios, que debería rescatarse. Hay un recorte importante en Educación y Cultura, y en Industria y Comercio se vuelven a encontrar partidas infradotadas. Insisten en el Plan de acción Fuerteventura en Bici, y en aumentar el apoyo a la acción exterior, la formación turística o las acciones en materia de Medio Ambiente, debiendo dotarse una plaza de Técnica de Igualdad. La principal baja propuesta sería la referida a la supresión de las obras de la Avenida Juan de Bethencourt. No comparten la creación de 3 nuevos servicios sin negociación previa, sin justificación adecuada, etc., y piden que se desista de esa iniciativa.

D. Claudio Gutiérrez Vera manifiesta que es un presupuesto expansivo gracias a la mejora acordada con el Gobierno de España en relación con el ITE. No comparten las inversiones previstas para el FDCAN. Han presentado enmiendas por más de cuatro millones de euros. Prevén que no se alcanzarán las cotas deseables de ejecución presupuestarias. Considera que más de catorce millones de euros en subvenciones resulta excesivo y electoralista.

D. Rafael Páez Santana descarta cualquier bajada en materia de Cultura puesto que no puede considerarse como tal la correspondiente a la terminación del Centro Polivalente de Antigua, y destaca las actuaciones en Tindaya, la Atalayita o Lobos, así como importantes inversiones en materia de Medio Ambiente. Respecto al FDCAN recuerda que se trata de propuestas conjuntas de Ayuntamientos y Cabildo, y recuerda que algunas de las enmiendas presentadas no se ajustan a la legalidad.

D. Alejandro Jorge Moreno explica la naturaleza y detalles del acuerdo alcanzado por su grupo para apoyar los presupuestos.

D. Gustavo García Suárez explica el detalle de sus enmiendas y afirma que el FDCAN no se ha distribuido de forma equilibrada, teniendo un excesivo peso algunas infraestructuras que luego costará mantener.

D. Claudio Gutiérrez Vera destaca que no ha habido un pronunciamiento sobre sus propuestas de enmiendas y echan de menos algunas inversiones en materia deportiva y otras como el Centro Cultural de El Cotillo, afirmando que no hay un verdadero plan de acción para la isla, ni en playas, ni en entorno de poblaciones, etc.

Secretaría General: P/E-22.12.2017

MARM/mpc

D. Rafael Páez Santana defiende las partidas destinadas al Palacio de Formación y Congresos como gran Centro Polivalente, o las destinadas a la Film Comisión, que está dando grandes resultados de todo tipo, y rebate las enmiendas presentadas por los grupos de la oposición, salvo aquéllas que van a ser apoyadas por el grupo de gobierno.

VOTACIÓN Y ACUERDO:

A) Sometidas a votación las enmiendas presentadas por el grupo **PODEMOS** respecto de las cuales el grupo de gobierno anuncia su apoyo y que a continuación se insertan, resultan aprobadas por unanimidad de todos los miembros presentes.

ENMIENDAS ACEPTADAS A PODEMOS PRESUPUESTO 2018								
X	70	OBRAS PÚBLICAS, CARRETERAS, PATRIMONIO Y RÉGIMEN INTERIOR	BORRADOR 2018	ALTAS	BAJAS	FINAL	15.000,00	1
X	459	OTRAS INFRAESTRUCTURAS						
X	4590D	4590D PLAN DE ACCIÓN FUERTEVENTURA EN BICI						
X	479.00	PROYECTOS FORMACIÓN		4.000,00		4.000,00		
X	479.01	CONTINUIDAD Y DESARROLLO DE VÍAS SEGREGADAS		4.000,00		4.000,00		
X	479.02	PORTABICICLETAS EN TRANSPORTE PÚBLICO		7.000,00		7.000,00		
X	83	RESIDUOS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO	BORRADOR 2018	ALTAS	BAJAS	FINAL	30.000,00	2
X	922	COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES LOCALES						
X	9220B							
X	489.02	BECA ASOCIACIÓN AYUDA AL PUEBLO SAHARAUI	15.000,00	5.000,00		20.000,00		
X	490.00	AYUDAS AL EXTERIOR		25.000,00		25.000,00		
X	100	MEDIO AMBIENTE, PARQUE MÓVIL Y SERVICIOS	BORRADOR 2018	ALTAS	BAJAS	FINAL	25.000,00	3
X	170	ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE						
X	1700P	BIENESTAR ANIMAL						
X	480.00	CAMPAÑA CONCIENCIACIÓN ESTERILIZACIÓN PERROS Y GATOS		8.000		8.000,00		
X	480.01	CONVENIO CON AYUNTAMIENTOS ESTERILIZACIÓN PERROS Y GATOS		17.000		17.000,00		
X	50	INDUSTRIA COMERCIO Y RED DE CENTROS Y MUSEOS	BORRADOR 2018	ALTAS	BAJAS	FINAL	32.000,00	6
X	430	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS						
X	4300D	COMERCIO						
X	462.00	SUBVENCIÓN A AYUNTAMIENTOS PARA ACCIONES DE DINAMIZACIÓN		20.000,00		20.000,00		
X	489.01	SUBVECIÓN ASOCIACIONES DE COMERCIANTES PARA PLANES DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL		12.000,00		12.000,00		
X	20	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD, JUVENTUD, VIVIENDA Y CONSUMO	BORRADOR 2018	ALTAS	BAJAS	FINAL	48.978,00	7
X	2310H	FONDO DE EMERGENCIA SOCIAL PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA						
X	489.01	AYUDAS Y AUXILIOS	16.022,00	48.978,00		65.000,00		
X	2310A	SERVICIOS SOCIALES GENERAL	BORRADOR 2018	ALTAS	BAJAS	FINAL	5.000,00	8
X	489.26	CONVENIO ASOCIACIÓN AMADI: PLAN INSULAR DIABETES	10.000,00	5.000,00		15.000,00		
X	30	HACIENDA, PROMOCION ECONOMICA, INNOVACION Y EMPLEO		ALTAS	BAJAS	FINAL	- 155.978,00	
X	9200A	SERVICIOS GENERALES						
X	227.01	SERVICIO DE SEGURIDAD INTEGRAL EN EDIFICIOS DEL CABILDO	766.466,38		155.978,00	610.488,38		

A bis) Sometidas a votación el resto de enmiendas presentadas por el grupo Podemos y que constan en el dictamen de la Comisión Informativa de Cuentas y Presupuestos del día 21 de diciembre de 2017, resultan rechazadas por 14 votos en contra (de los grupos Coalición Canaria y PSOE, y D^a Águeda Montelongo González, 3 a favor del grupo Podemos, y 4 abstenciones del grupo Mixto, y D. Claudio Gutiérrez Vera).

Secretaría General: P/E-22.12.2017

MARM/mpc

B bis) Sometidas a votación el resto de enmiendas presentadas por el grupo Popular y que constan en el dictamen de la Comisión Informativa de Cuentas y Presupuestos del día 21 de diciembre de 2017, resultan rechazadas por 13 votos en contra (de los grupos Coalición Canaria y PSOE, 1 a favor de D. Claudio Gutiérrez Vera, y 7 abstenciones del grupo Mixto, del grupo Podemos y D^a Águeda Montelongo González.

C) Sometidas a votación las enmiendas presentadas por el grupo **PSOE** respecto de las cuales el grupo de gobierno anuncia su apoyo y que a continuación se insertan, resultan aprobadas por unanimidad de todos los miembros presentes.

ENMIENDAS PRESUPUESTO 2018 DEL PSC-PSOE

PARTIDA PRESUPUESTO		BAJAS	ALTAS	
40 3360B	120.03	- 1.051,43		1
41 3360B	121.00	- 408,77		
42 3360B	121.01	- 782,48		
43 3360B	121.03	- 335,28		
44 3360B	160.00	- 916,89		
40 3300A	120.03		1.051,43	
41 3301a	121.00		408,77	
42 3302a	121.01		782,48	
43 3303a	121.03		335,28	
44 3304a	160.00		916,89	
40 3200A	212.00	- 5.500,00		2
40 3200A	489.10	SUBVENCION ASOCIACION ATIHAY: PROYECTO EDUCATIVO	5.500,00	
CORRECCION DE ERROR DE TRANSCRIPCION : PLANTILLA LABORAL FIJO: NUMERO DE PLAZAS DE PROFESOR DE MUSICA, EN LUGAR DE 7 DEBE RECOGER 8 PROFESORES				3

D) Sometidas a votación las enmiendas presentadas por el grupo **COALICIÓN CANARIA** respecto de las cuales el grupo de gobierno anuncia su apoyo y que a continuación se insertan, resultan aprobadas por unanimidad de todos los miembros presentes.

Secretaría General: P/E-22.12.2017
MARM/mpc

ENMIENDAS AL PRESUPUESTO 2018 DE COALICION CANARIA

APLICACIÓN	PROYECTO DE PRESUPUESTO	ENMIENDA	FINAL
20 2310Q 46302			
CENTRO DE DÍA DE ENFERMOS MENTALES	0	106.873,32	106.873,32
CONVENIO ENCOMIENDA MANCOMUNIDAD CENTRO SUR: CENTRO DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL DE ENFERMOS MENTALES			
20 2310Q 22799	245.227,80	- 106.873,32	138.354,48
CENTRO DE DÍA DE ENFERMOS MENTALES			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LOS CRP			

APLICACIÓN	PROYECTO DE PRESUPUESTO	ENMIENDA	FINAL
30.4630B.479.00			
PREMIOS Y BECAS A EMPRESAS TECNOLOGICAS	30.000,00	- 18.000,00	12.000,00
30.4630B.470.00			
EMPRESA APSU: GASTOS DE DESARROLLO DE PROTOTIPO Y MANTENIMIENTO DE PATENTES.	0	18.000,00	18.000,00

APLICACIÓN	PROYECTO DE PRESUPUESTO	ENMIENDA	FINAL
20 2310P 62200			
RESIDENCIA DE DICAPACITADOS IV FASE DEL CENTRO DE LA DISCAPACIDAD PISCINA	1.414.341,56	182.658,44	1.597.000,00
20 2310T 622.01			
RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES CONSTRUCCIÓN RESIDENCIA SOCIO SANITARIA DE PERSONAS MAYORES DE PUERTO DEL ROSARIO	1.000.000,00	- 182.658,44	817.341,56

APLICACIÓN	PROYECTO DE PRESUPUESTO	ENMIENDA	FINAL
20 2310T 622.00			
RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES CONSTRUCCIÓN RESIDENCIA DE MAYORES GRAN TARAJAL	180.000,00	- 175.000,00	5.000,00
20 2310T 632.00			
RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES RESIDENCIA SOCIO SANITARIA DE PERSONAS MAYORES DE CASILLAS DEL ÁNGEL	5.000,00	175.000,00	180.000,00

E) Visto el dictamen de la Comisión Informativa Especial de Cuentas y Presupuestos del día 21 de diciembre de 2017.

Sometido a votación el mencionado dictamen, el Pleno de la Corporación, por 17 votos a favor (de los grupos Mixto, Coalición Canaria, PSOE y de D^a Águeda Montelongo González, y 4 votos en contra del grupo Podemos y de D. Claudio Gutiérrez Vera), **ACUERDA:**

Primero.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Cabildo para el ejercicio 2018 cuyo resumen por Capítulos es el siguiente:

Secretaría General: P/E-22.12.2017
MARM/mpc

****ESTADO DE INGRESOS****

CAPITULOS	CABILDO	CONSEJO INSULAR DE AGUAS	PATRONATO DE TURISMO	PARQUE TECNOLÓGICO DE FUERTEVENTURA	ELIMINACIONES	PRESUPUESTO CONSOLIDADO '18
I. Impuestos Directos	7.6623,40	0,00	0,00	0,00	0,00	7.6623,40
II. Impuestos Indirectos	53.972.359,84	0,00	0,00	0,00	0,00	53.972.359,84
III. Tasas y Otros Ingresos	3.5519,82	9.170,00	100,00	144.650,00	0,00	3.705.839,82
IV. Transferencias Corrientes	37.578.008,82	1000.000,00	2.349.914,00	600.000,00	3.949.914,00	37.578.008,82
V. Ingresos Patrimoniales	10.000,00	100,00	100,00	350,00	0,00	10.550,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	95.828.911,88	1009.270,00	2.350.114,00	745.000,00	3.949.914,00	95.983.381,88
VI. Enajenación Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VII. Transferencias Capital	12.276.088,12	0,00	22.250,00	0,00	22.250,00	12.276.088,12
TOTAL OPERACIONES CAPITAL	12.276.088,12	0,00	22.250,00	0,00	22.250,00	12.276.088,12
TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS	108.105.000,00	1009.270,00	2.372.364,00	745.000,00	3.972.164,00	108.259.470,00
VIII. Activos Financieros	720.000,00	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	732.000,00
IX. Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	720.000,00	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	732.000,00
TOTAL GENERAL DE INGRESOS	108.825.000,00	1.015.270,00	2.378.364,00	745.000,00	3.972.164,00	108.991.470,00

****ESTADO DE GASTOS****

CAPITULOS	CABILDO	CONSEJO INSULAR DE AGUAS	PATRONATO DE TURISMO	PARQUE TECNOLÓGICO DE FUERTEVENTURA	ELIMINACIONES	PRESUPUESTO CONSOLIDADO '18
I. Gastos de Personal	26.970.894,94	602.244,02	507.802,68	255.700,00	0,00	28.336.641,64
II. Gastos Bienes Corrientes Y Servicios	26.950.022,27	397.025,98	1.774.987,74	411.567,32	0,00	29.533.603,31
III. Gastos Financieros	275.000,00	10.000,00	100,00	2.304,04	0,00	287.404,04
IV. Transferencias Corrientes	14.741.534,40	0,00	67.223,58	0,00	3.949.914,00	10.858.843,98
V. Fondo de Contingencia y otros imprevistos	125.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	125.000,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	69.062.451,61	1009.270,00	2.350.114,00	669.571,36	3.949.914,00	69.141.492,97
VI. Inversiones Reales	31074.388,24	0,00	22.250,00	0,00	22.250,00	31074.388,24
VII. Transferencias Capital	7.968.160,15	0,00	0,00	0,00	0,00	7.968.160,15
TOTAL OPERACIONES CAPITAL	39.042.548,39	0,00	22.250,00	0,00	22.250,00	39.042.548,39
TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS	108.105.000,00	1009.270,00	2.372.364,00	669.571,36	3.972.164,00	108.104.041,36
VIII. Activos Financieros	720.000,00	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	732.000,00
IX. Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	20.549,16	0,00	20.549,16
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	720.000,00	6.000,00	6.000,00	20.549,16	0,00	752.549,16
TOTAL GENERAL DE GASTOS	108.825.000,00	1.015.270,00	2.378.364,00	690.120,52	3.972.164,00	108.936.590,52

Segundo.- Aprobar provisionalmente las Bases de Ejecución del mismo.

Tercero.- Aprobar la plantilla de personal funcionario y laboral fijo incluida en el mismo.

Cuarto.- Que se exponga al público durante un plazo de QUINCE DIAS hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de edicto en el B.O.P.

Quinto.- En caso de no haber reclamaciones se entenderá definitivamente aprobado debiéndose insertar edicto con un resumen consolidado a nivel de capítulo que será diligenciado por el Sr. Secretario General.

Secretaría General: P/E-22.12.2017
MARM/mpc

D^a Águeda Montelongo González solicita explicar su voto, que considera avalado por razones de coherencia política ya que el partido Popular ha apoyado los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias que devienen del acuerdo alcanzado con el Gobierno de Canarias.

Fin de la sesión.- Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente clausura la sesión, siendo las once horas y treinta y ocho minutos de la fecha expresada en el encabezamiento, de todo lo cual, como Secretario General, doy fe.